

Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 2 de diciembre de 2005, la fusión por absorción de Barclays Dinero, FI (número 96) (Fondo absorbente) y Zaragoza Dinero, FI (número 23) (Fondo absorbido).

Madrid, 5 de diciembre de 2005.–El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, don José Luis Lorente Navarro.–63.409.

BARCLAYS TESORERÍA, FI

(Fondo absorbente)

ZARAGOZANO TESORERÍA, FI

(Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima como entidad depositaria, hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 2 de diciembre de 2005, la fusión por absorción de Barclays Tesorería, FI (número 761) (Fondo absorbente) y Zaragoza Tesorería, FI (número 222) (Fondo absorbido).

Madrid, 5 de diciembre de 2005.–El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima S.G.I.I.C., don José Luis Lorente Navarro.–63.410.

CAIXA PENEDE'S

En cumplimiento del artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 29 de septiembre), que declaran bienes abandonados por su titular, y como tales, pertenecientes al Estado, los saldos de las cuentas corrientes en las que no se haya practicado ninguna gestión por los interesados que impliquen el ejercicio de su derecho de propiedad, detallamos seguidamente las cuentas que se encuentran en esta situación; en caso de no recibir ninguna respuesta en sentido contrario, y según la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 de junio de 1968 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de junio de 1968), serán ingresados en el Tesoro del Estado dentro del período legal.

Titular	Saldo
Font Olivella Julia	8.964,14
Hernández Gómez, María José	5.216,99
Robuste Palau, Francisco	1.914,54
Basora Font, Juan	1.815,96
Coutinho, Laura	1.564,41
Núñez García, María Carme	717,22
García Ramírez, Antonia	673,87
Martí Sendra, Francisca	539,38
Infantil Juan Cerero Orfeon	533,28
Palomino Prior, Luisa	486,33
Tondo Marigo, Rosario	484,76
Ejarque Gargallo, Felicidad	449,33
Vicente Sánchez, Pilar	446,31
Cabrero Espigares, José	435,47
Lozano Castilla, Ángel	386,65
Modisa, S. A	378,57
Lara Freixedas, Rosa	351,80
Bermejo Acuña, Enrique	320,90
Olmedilla Tomero, Mariano	320,79
Sanchís Martínez, José	316,19
Oriol Berni, María José	286,34
Villanueva Arqués, Francisco	280,78
Cañadas Pérez, José Antoni	256,58
Tondo Marigo, Rosario	245,67
Álvarez Martín, Tomás Antón	232,12
Ponce Herrera, Francisca	213,23
Jordán García, Fernando	196,28

Titular	Saldo
Castellano Vega, María Ángel	194,14
Trotonda Alfonso, Jorge	178,26
Monfort Caballé, Nuria	177,19
Targarona Borrás, José María	174,63
Comos Puig, Roberto	170,12
Villafaina Morcillo, Manuel	156,86
Avelino Per Polo, Andrés	153,29
Navarro Gimeno, María Angel	143,66
Jiménez Piqueras, José	139,04
Núñez Frutos, Blas	133,96
Franco Balada, Mercedes	133,17
Pedros Carulla, Ramona	127,05
Pérez Montañó, Antonio	109,15
Padial Delgado, María	107,39
Moreno Gorrís, Yolanda	102,92
Bargallo Jarque, Francisco	100,39
Ramírez Ferrer, Josefa	100,19
Genis Ricart, Juan	93,21
Escorihuela Tena, Francisco	71,31
Burgos Martínez, Amelia	70,30
Durán Gómez, Miguel	66,47
Llorens Ortiz, Carmen	59,98
Espelt Viñas, Francisco J.	52,05
González Tabernero, Hortensia	49,66
Ferrer Montoliu, Bernardo	49,57
Canela Mingez, Lluís	45,12

Titular	Saldo
Pinar Cano, María José	44,55
Beltran Sanz, Montserrat	43,84
Saumell Julia, Javier	43,46

Vilafranca del Penedés, noviembre de 2005.–Joan Sabaté Montoliu, Jefe de Préstamos y Administración de Depósitos.–62.642.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto-ley 33/2003, de fecha de 3 de noviembre de 2003, y a los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, exponemos a continuación la relación de cuentas en presunción de abandono, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación en cualquiera de nuestras Oficinas.

Oficina/Sucursal	Titular de la cuenta	Saldo - Euros
Alcántara	Rocío Calataguel Reina	32,52
Alcántara	Emigdio Solano González	41,56
Aldeacentenera	Paulino Ramiro Gutiérrez	360,71
Aldeanueva de la Vera	Beatriz Guerra Rodríguez	25,45
Aldeanueva de la Vera	Quirico Torralvo Casero	29,40
Aldeanueva de la Vera	Luis Gil Alegre	570,96
Aldeanueva del Camino	Emilio Santos Chamorro	71,38
Alía	María Cantalejo Peromingo	87,68
Almendralejo	Pedro Carlos Fernández	36,49
Almendralejo	Luisa Fernández Rodríguez	68,71
Almendralejo	José María Pereira Valencia	90,15
Almendralejo	Natividad Picallo Manzano	901,52
Azuaga	Santiago Maldonado Vergar	22,19
Badajoz O.P	Jorge Soto Pulido	19,34
Badajoz U-1	César Elvira Peña	93,80
Badajoz U-5	Enrique Rodríguez García	360,61
Baños de Montemayor	María del Carmen Barrios Pascual	8,59
Cabeza del Buey	Rosa Isabel Bachiller Escudero	9,29
Cabeza del Buey	María del Carmen Gómez Pizarro	54,09
Cabeza del Buey	Nieves Mora Zarcero	751,27
Cáceres O.P	Mesa Redonda S/Patrim. Cultural Extrem.	16,07
Cáceres O.P	Fermín Tomé Alcón	38,35
Cáceres O.P	Campañas Pro Ayudas Vida en África	58,51
Cáceres O.P	Laura Arias Arias	64,35
Cáceres O.P	Gonzalo Ramírez de Haro y Ulloa	72,57
Cáceres O.P	José Luis Bernáldez de Reina	77,82
Cáceres O.P	Cruz Jiménez Romero	98,78
Cáceres O.P	Eulogia Martín Durán	114,60
Cáceres O.P	Lucía Gómez Vecino	118,18
Cáceres O.P	Explotación Agrícola Sala, S. A.	156,66
Cáceres O.P	Inés Álvarez Mateos	221,41
Cáceres O.P	Domingo Rodríguez Puerto	222,42
Cáceres O.P	Rufino Izquierdo Saguar	242,05
Cáceres O.P	Joaquina Maestre Merino	327,06
Cáceres O.P	Francisco García González	368,42
Cáceres O.P	Rafael Navarro Fernández	1.596,41
Cáceres U-1	Ismael Lorenzo Martín	8,92
Cáceres U-1	Reyes Caballero Rey	18,53
Cáceres U-1	Alejo Silos Leal	19,37
Cáceres U-1	M. Pilar Bestue Cardiel	113,80
Cáceres U-1	Pedro Real Contreras	146,78
Cáceres U-10	Antonia Cristóbal Cebrián	61,99
Cáceres U-10	Mariano González Sánchez	142,73
Cáceres U-10	Demetrio Rodríguez Moreno	2.100,96
Cáceres U-2	Domiciana Muñoz González	101,93
Cáceres U-2	Petra Cava Cerezo	1.236,38
Cáceres U-3	Enriqueta Alcón Sánchez	59,55
Cáceres U-3	Catalina Rivera Chico	89,05
Cáceres U-3	Lourdes Álvarez Fernández	94,29
Cáceres U-4	Asociación Funcionarios Excm.	235,91
Cáceres U-4	Ana Isabel Pérez Gómez	601,01
Cáceres U-4	María Bermejo Carrero	1.116,67
Cadalso	Carmen Villanueva Ferreiro	125,61
Campanario	Manuel Gallardo Muñoz	18,23
Cañaverol	Justo Chapinal Sánchez	22,98
Cañaverol	Ángel Banderas Ujarabi	66,02

Oficina/Sucursal	Titular de la cuenta	Saldo - Euros
Casar de Cáceres	Gloria Velasco Tovar	150,25
Casas de Don Pedro	Asociación Cultural Atalayarubia	115,43
Castañar de Ibor	Eusebio Robledo García	30,59
Castañar de Ibor	Juan Campos Martín	138,76
Castilblanco	Francisco Luis Luengo	30,10
Ceclavín	Alejandra Amores González	18,97
Coria O.P	Celedonia Borrero Granado	93,16
Don Benito O.P	Inés Capilla Monge	15,17
Don Benito O.P	Mariano Jesús Mateo Martínez	1.803,04
Don Benito U-1	Luis Alonso Ruiz	43,62
Eljas	Ruperta Terrón Albín	60,30
Fregenal de la Sierra	Agustín Expósito Santana	71,60
Galisteo	Andrés Domínguez Sánchez	13,02
Garciaz	Emilio Solís Velo	474,80
Guadalupe	Emilio González Ulecia	14,58
Guadalupe	Josefa Pérez Pastor	17,65
Guadalupe	Juana Moreno González	828,40
Guijo de Granadilla	José Muñoz Granado	32,51
Herrera del Duque	Asoc. de Amas de Casa «La Candelaria»	12,74
Jaraiz de la Vera O.P	Teresa Alonso Alonso	61,37
Jerte	Ramón López Grandilla	3.606,07
La Cumbre	María Lorenza Toril Delgado	75,48
La Haba	Diego Escobar Moreno	74,91
La Zarza	José Macías González	209,72
La Zarza	Francisco Romero Gil	2.404,05
Llerena	José Millán Rodríguez	3.365,67
Logrosán	Eugenia Pacheco Lázaro	100,35
Los Santos de Maimona	Aurora Quintero Palomino	51,52
Madrigal de la Vera	Elena Gálvez Guillén	20,62
Madrigalejo	Isabel Paredes Reja	98,12
Madroñera	Fernando Fernández González	92,79
Madroñera	Victoria Mateos Clemente	11,33
Madroñera	Cándido Cuerva García	127,84
Mérida O.P	Narcisca Roig Díaz	31,23
Monesterio	Eduardo Lozano Martínez	31,16
Montánchez	Pedro Ramos Benito	437,22
Montánchez	Eustaquio Antón Garrido	12,63
Montehermoso	Rosa Sánchez Gómez	1.803,04
Montijo	María González Martín	119,53
Moraleja O.P	Luis Alonso Fernández	8,34
Navalmoral Mata O.P	María Soledad Montero González	18,85
Navalmoral Mata O.P	Juan Palomares Rodríguez	20,46
Navalmoral Mata O.P	Cristino de Lucas Núñez	30,95
Navalmoral Mata O.P	Francisco Saborido Osuna	34,37
Navalmoral Mata O.P	Felipe Martín Bravo	1.947,28
Navalmoral Mata O.P	José Fernández García	39,80
Navalmoral Mata U-1	María Rocío Oliva García	92,25
Navalmoral Mata U-2	Ramón Sánchez de Ybarguen Gutiérrez	72,16
Olivenza	Marcial Descalzo González	901,52
Olivenza	Manuel Roncero Sanz	10,08
Orellana la Vieja	PSOE. Agrupación Local Orellana la Vieja	46,14
Orellana la Vieja	Rubén Hornero de la Calle	72,12
Peraleda de la Mata	José Enrique Onetti Pérez	55,33
Plasencia U-1	Celestina Montero Roldán	50,16
Plasencia U-3	María del Carmen Fernández Muñoz	10,50
Plasencia U-4	Comunidad de Proprietarios Espartal	73,46
Plasencia U-4	Juan Manuel Paramio González	16,36
Plasencia U-5	Ramón Escalona Varnés	47,74
Plasencia U-5	Ana Delgado Cid	33,17
Plasencia, O.P	Teodoro García López	65,96
Plasencia, O.P	Manuel López García	156,17
Plasencia, O.P	Manuel López García	4.905,01
Plasencia, O.P	Eugenia Moreno Rojo	6.761,55
Plasencia, O.P	Ignacio Simón Corchero	1.502,53
Pozuelo de Zarcón	Alejandro Pérez Alda	152,20
Rosalejo	Ladislá Robledo Barroso	1.202,02
Rosalejo	Ángel Rubio Herrerueta	6.040,17
Rosalejo	José Antonio Rivero Gordo	8,31
San Vicente de Alcántara	Rafael Sánchez Guerra	601,01
Sierra de Fuentes	Juan Montaña Guerra	3.305,57
Sierra de Fuentes	José Antonio Gil González	9,45
Talaván	Francisco Jiménez Curiel	93,52
Talaván	María Rodríguez Rodríguez	601,01
Talaván	Juan Carrasco Gómez	12,20
Torre de Santa María	Saturnina Vergel Peñarando	645,20
Torrejoncillo	Elías Flores González	34,22
Trujillo, O.P	Ángel Sánchez García	33,13
Valencia de Alcántara	Mercedes Anduro Flores	53,34
Valencia de Alcántara	José Ant. Pessidonio Faria Morujo	171,40
Valencia de Alcántara	Manuel Tomas Carrillo	6.310,63
Valverde del Fresno	Francisco Sánchez Moreno	115,30
Villanueva de la Sierra	Manuel Corchero Rubio	182,31
Villanueva de la Vera	Luisa Blázquez Segovia	46,98
Villanueva Serena U-1	Pedro Estevan Ruano	86,42
Villar del Pedroso	PSOE	22,84
Villar del Pedroso	Cirilo Montero Delgado	26,16
Zarza de Granadilla	Clemente San Miguel San Miguel	14,48
Zarza la Mayor	José Perianes Carro	1.502,53

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos, que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público, en la oficina principal de esta institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramon Llull, número 2, la relación de tales depósitos, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 2005.-Vicesecretario, Luis Moyá Noguera.-63.745.

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de contratación del servicio de planificación y compra de medios para los anuncios institucionales y las campañas de comunicación y publicidad a desarrollar por Egmasa

a) Organismo: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

c) Número de expediente: NET409888.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: servicio de planificación y compra de medios para los anuncios institucionales y las campañas de comunicación y publicidad a desarrollar por Egmasa.

d) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 500.000 euros.

5. Garantía provisional: 10.000 euros (2 por 100 del presupuesto de licitación). Garantía definitiva mediante aval bancario a primer requerimiento al adjudicatario del 4 por 100 del importe adjudicado.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Johan Gutenberg. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Teléfono: 955 04 46 00.

e) Telefax: 955 04 46 10.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación administrativa. Véase pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 16 de enero de 2006, a las 13.00 horas.

b) Documentación a presentar: Véase pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.